



A0314

10/11/1997 VIAJE OFICIAL A PANAMÁ

CONFERENCIA DE PRENSA CONJUNTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, Y DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ERNESTO PÉREZ BALLADARES

Panamá, 10-11-97

P.- Javier Fernández Arribas, de "Onda Cero Radio". Señor Pérez Balladares, ¿hasta qué punto las empresas españolas tendrán total libertad para participar en el proceso de privatizaciones aquí, en Panamá?

Sr. Pérez Balladares.- Tienen total libertad. Nosotros estamos asegurándonos de que haya la participación ahora, en las próximas privatizaciones, de empresas españolas. En ese sentido, queremos recibir muy pronto la visita de los directivos de Endesa, porque creo que una de las primeras que se va a privatizar será la empresa de electricidad nuestra. Estoy seguro que el director del IRE, que está aquí presente, va a recibir muy pronto la visita de los directivos de Endesa y ponerse de acuerdo para que puedan ellos tener una participación.

De igual forma se dará con el caso del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, donde va a haber la oportunidad, por supuesto que abierta totalmente, para que empresas españolas a las que le interese puedan también participar.

P.- Fernando Martínez, de la "Jornada", de México. Señor Presidente Aznar, entendemos que su Gobierno ha sido informado de los adelantos en las negociaciones que sostiene Panamá para un centro multilateral antidrogas. ¿Participará su Gobierno en la fase subsiguiente, que es la fase de negociación multilateral?

Presidente.- Le voy a contestar a esa pregunta; pero, ya que hablo, déjeme que, antes de contestar a esa pregunta en concreto, haga algún comentario más.

Primero, como es mi primera comparecencia pública oficial en Panamá, quiero mostrar mi satisfacción por estar aquí, en Panamá. Tenía este deseo desde hace mucho tiempo y, en este momento, para mí es una gran satisfacción estar aquí, compartiendo con nuestros amigos panameños estas jornadas, sin duda intensas de trabajo, pero también especialmente satisfactorias.

Muchas gracias por la acogida y por el recibimiento del Presidente Pérez Balladares, a quien se lo agradezco francamente, y que nos ha permitido, en una breve conversación con la que hemos empezado nuestros trabajos, ir al grano directamente y ocuparnos de cosa, sin duda, de gran importancia.

Yo quiero resaltar los acuerdos que se acaban de firmar. Muy importante el Tratado de Extradición, que tiene otra legislación más moderna aplicada respecto de las posibilidades de extradición en uno y otro sentido y, por lo tanto, aplica lo que es una de las primeras veces, aquí, en América Central, en Panamá concretamente, lo que son las modernas técnicas europeas de extradición; es muy importante significarlo.

En segundo lugar, quiero resaltar el programa de cooperación recientemente firmado. El anterior funcionaba de manera excelente y estoy convencido de que éste lo va a hacer de una manera excelente. Fue administrado con una gran eficacia y con una gran diligencia; yo creo que éste también lo va a ser, por supuesto. Hemos hablado en la reunión que hemos tenido todos de proyectos muy interesantes y muy importantes a desarrollar en Panamá.

Y, en tercer lugar, está el acuerdo que se refiere a la protección de inversiones, que determina un marco jurídico todavía más preciso en la relación económica entre España y Panamá.

Hemos hablado también de las relaciones de cooperación con proyectos muy interesantes, para los cuales va a haber prioridad.

Y, naturalmente, hemos hablado de distintas circunstancias políticas. Hay una, a los efectos españoles, que les quiero comentar y que quiero agradecer muy especialmente al Presidente Pérez Balladares. Y es que en este momento en Panamá existe un número --ciertamente no grande, más bien pequeño-- de en torno a veinticinco presos españoles en las cárceles panameñas. Hay ocho presos españoles que se habían dirigido a mí porque pueden ser beneficiarios del Tratado de traslado de personas condenadas para cumplir sus condenas en España; además, hay un preso en circunstancias especiales, porque está enfermo de SIDA, que había manifestado también su deseo, simplemente, de ser trasladado a España para morir en España.

Quiero decirles que yo se lo he planteado al Presidente Pérez Balladares e inmediatamente ha dicho que sí; por lo tanto, les puedo dar también a ustedes la noticia de que esos nueve españoles, como yo le he pedido al Presidente Pérez Balladares, si es posible, pasarán la Navidad, pasarán la Nochebuena, en España, lo que es un gesto que le quiero agradecer muy especialmente al Presidente Pérez Balladares. Así se ha hecho esta misma mañana y se lo agradezco mucho. Y creo que será un motivo de satisfacción, especialmente para esos españoles.

Hemos hablado también, y ahora entro en su pregunta. Hemos alterado una parte del programa porque nos apetecía, y está muy bien alterar una parte del programa. Hemos alterado una parte del programa que lo hemos dejado mejor. En cuanto nos lo han dejado hacer a los dos, lo hemos mejorado.

Estamos interesados en el Centro Multilateral Antidrogas; se lo he expuesto así al Presidente y comparto también las inquietudes que el Presidente Pérez Balladares tiene. Eso, más que una iniciativa unilateral, ni siquiera una iniciativa bilateral, tiene que tener todas las garantías de la multilateralidad y, por lo tanto, que su objetivo, su organización, sus condiciones, estén determinadas hacia ese efectivo fundamental, que es la lucha contra el narcotráfico, la lucha contra lo que significan las grandes redes del narcotráfico, los caminos del narcotráfico, en esta zona, en el mundo en general, y tiene que tener un amplio compromiso multilateral.

Desde ese punto de vista, sabe el Presidente Pérez Balladares que estudiaremos con total interés, conforme vayan avanzando las conversaciones y las negociaciones, la eventual participación de España como la eventual participación de otros países de la Unión Europea en ese Centro.

P.- José María Brunet, del diario "La Vanguardia". Me gustaría preguntar al Presidente de Panamá, en primer lugar, sobre las perspectivas de desarrollo de la plena soberanía de su país, en puertas de la restitución del Canal. Y si eso puede ser una ocasión histórica para un impulso en las relaciones exteriores y, en particular, con Europa y España.

Al Presidente Aznar me gustaría dirigirle la siguiente pregunta: cuando usted salió de España, había ahí algunas turbulencias, y me gustaría preguntarle si, después de que

algunos portavoces de sus socios nacionalistas hayan dicho que se podría llegar, incluso, a la ruptura en un futuro hipotético, cree que el año próximo podría ser año electoral en España, en general, o en Cataluña, en particular.

Sr. Pérez Balladares.- Yo creo que hay que empezar por hacer una pequeña explicación, en el sentido de que la jurisdicción y la soberanía de Panamá se recuperaron a partir de la fecha en que se firmaron los Tratados del Canal, en 1977. Desde ese momento desaparecen los signos, la evidencia y la operación, de lo que fue un área colonial. Es decir, hasta ese momento había un sistema jurídico norteamericano, había una policía norteamericana, había un gobernador norteamericano, y eso desaparece a partir de la firma del Tratado. De manera que la jurisdicción propiamente dicha existe en todo lo que fue la zona del Canal y que desaparece a partir de ese momento, desde 1977.

Lo que queda fue que esos Tratados Torrijos-Carter establecieron un calendario de retorno a Panamá de áreas que fueron utilizadas en su momento para la construcción del Canal y que luego también se le adjudicaron para áreas militares. Ese calendario se está cumpliendo y finaliza el último día del año 1999: el 31 de diciembre de 1999 a las doce del día, hora de Panamá --dicho sea de paso, están todos invitados a celebrar con nosotros esa fecha memorable--, que será el momento en el que Panamá tome la administración del Canal, propiamente dicho; igual que su propiedad.

Todo lo demás tiene que haberse ocurrido de aquí a allá y está, en efecto, ocurriendo, tal y cual está previsto. Se ha cumplido con un programa de reversiones de áreas, quedando pendiente las áreas 3 ó 4 Fuertes, que son militares, y que regresarán a Panamá en 1999.

Presidente.- Procuraremos brindar el 31 de diciembre de 1999; seguro que nos acordaremos de brindar por la recuperación plena de la soberanía panameña, estemos donde estemos. Quiero decir que Panamá está viviendo un momento histórico extraordinario, porque a este hecho, que es un hecho histórico trascendental, une todo el proceso de reformas económicas, una cuestiones de debate de reformas institucionales, modernización del Estado y, sin duda, es un momento político en su trayectoria histórica realmente apasionante el que está viviendo Panamá.

En relación con ese asunto, sabe usted que yo soy muy renuente a hablar de todas esas cuestiones cuando no estamos en el sitio adecuado. Pero, para que no me tilde usted de descortés, le diré: yo he dicho en muchas ocasiones, y no lo puedo estar repitiendo todos los días, que creo que lo mejor para nuestro país, lo mejor para España, es agotar la Legislatura; es lo mejor.

Lo que yo he hablado con nuestros socios parlamentarios, con todos nuestros socios parlamentarios, y muy especialmente con el primer socio parlamentario, en términos cuantitativos y, si quiere usted, también cualitativos, es eso: agotar la Legislatura; por tanto, que no haya ningún proceso electoral por adelantamiento. Eso es lo hablado.

Toda la declaración, contradecación, vueltadeclaración, recontradeclaración, recontra de la contra de la declaración, ésa es una cuestión en la que yo no voy a entrar, ni ahora ni después. Lo hablado, sencillamente, es eso. ¿De acuerdo?

P.- Raimundo Castro, de "El Periódico de Catalunya". Quería preguntarle al Presidente Aznar cómo valora él la oferta que ha hecho el grupo Elkarrri, que está generando una polémica en España, que supongo que conoce, y me ahorro explicar más. Y si con este viaje a Panamá y a Nicaragua, y lo que se va a firmar en Nicaragua, y el de México, y los recientes contactos en Venezuela, de alguna manera se está dejando a Centroamérica o a esta zona de América evitando que sirva de refugio indirecto a ETA.

Presidente.- Yo estoy de muy buen humor esta mañana; que no contribuy nadie a ponerme de malo, ¿verdad? Yo estoy de muy buen humor, por tres razones: una, porque estoy en Panamá; otra, porque estoy en Panamá con un buen amigo, que es Ernesto

Pérez Balladares; y una tercera, que no le voy a decir pero de la que usted se enterará en su momento.

En todo lo que es el ámbito de América Central y en todos los países de América Central --también fuera-- existe una comprensión máxima en relación con las cuestiones que se refieren a la lucha contra el terrorismo, la lucha contra la criminalidad, etc., etc., es decir, esos fenómenos.

De lo demás, yo les aseguro a ustedes que tendremos la oportunidad de hablar de las cosas internas de la política española, que sin duda son muy importantes, en un futuro inmediato; quiero decir a lo largo de los próximos días u horas.

P.- David Kleber, de "Radio MIA-Cadena Nacional" y "RCN", de Colombia. ¿Cómo España visualiza a Panamá en el plano de las inversiones?

Presidente.- Es de lo que he hablado con el Presidente Pérez Balladares. Yo creo que aquí hay unas oportunidades muy grandes. Yo he venido de España acompañado por 66 empresarios españoles; aquí ya hay inversores españoles, pero hay un creciente interés por Panamá. Ya he dicho que se está diseñando un nuevo marco, desde el punto de vista económico, en Panamá que interesa mucho a los inversores españoles, y que la inversión española, en todo lo que es el mundo iberoamericano, ha tenido un salto espectacular.

Comentaba ayer, y sus colegas españoles lo recordarán, que en los nueve primeros meses de 1997 las empresas españolas han invertido en Iberoamérica más que lo que invirtieron en todo el mundo en 1996. Los procesos de atracción de la inversión española son procesos de atracción que indican dos cosas: primero, que hay oportunidades económicas buenas en los países iberoamericanos; segundo, que se ha mejorado de una manera extraordinaria el clima de seguridad económica y de seguridad jurídica de atracción y de estabilidad en todos esos países y, tercero, por otra parte, que hay en este momento un dinamismo inversor empresarial español que está disponible y que está deseoso de hacer cosas en muchos países. Y aquí me consta, que está en Panamá.

El que hayan venido 66 empresas quiere decir que hay un interés máximo; el que podamos empezar a hablar, como hemos hablado, de posible participación española en privatizaciones, superando viejas imágenes un poco conflictivas o confusas que había anteriormente, es un hecho muy determinante. Y el que estos proyectos de cooperación se aprovechen también para que haya un flujo cada vez más importante de relación entre España y Panamá, yo creo que marca un muy buen clima de confianza, y que la empresa española sabe apreciar el nuevo entorno político y económico que está surgiendo en Panamá de una manera muy intensa.

Yo espero que siga así en el futuro y, para consolidar esa apreciación, es exactamente para lo que estamos aquí.